



Departamento  
de Patentes  
Comerciales

**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 000921

QUINTERO, 23 MAR. 2015

VISTOS:

Informe N° 193 de fecha 20 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

**CADUQUESE**, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro de almacenes pequeños (venta de alimentos), con domicilio Comercial en Gómez Carreño N° 3061, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **ANA MARIA GALDAMES BENAVIDES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] la cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectivas el local se encuentra cerrado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
  - 2- Secretaria Municipal
  - 3- Patentes Comerciales
  - 4- Interesado
- MCP/YGS/P/G/ERR/jcd